

TENDENCIAS

Ex ingeniero de Volkswagen se declara culpable por falsear emisiones de gases

El Ciudadano · 11 de septiembre de 2016



Un exingeniero de Volkswagen (VW) se declaró hoy culpable de haber participado en el desarrollo de un dispositivo para falsear las emisiones de los vehículos diésel

del fabricante de automóviles, convirtiéndose así en el primer acusado del caso abierto por las autoridades estadounidenses.



El motor diesel EA 189 protagonista del escándalo de Volkswagen. Foto EFE

El motor diesel EA 189 protagonista del escándalo de Volkswagen.

El acusado es **James Liang**, de 62 años con residencia en Newbury Park (California) y que, desde 1983 y hasta mayo de 2008, trabajo para Volkswagen y **participó en el trucaje de los motores diésel de la compañía para ocultar sus emisiones**, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos en un comunicado.

En su escrito de acusación, presentado en un tribunal de Detroit, la Fiscalía responsabiliza a Liang de haber conspirado con otros empleados para que los vehículos de Volkswagen equipados con **motores diésel 2.0 TDI tuvieran un software especial destinado a ocultar las emisiones reales de óxido de nitrógeno.**

En realidad, los vehículos con los motores diésel 2.0 TDI **emiten hasta nueve veces más óxido de nitrógeno que los máximos autorizados por la legislación del país**, según datos de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y las autoridades medioambientales de California.

El caso contra el ex ingeniero de Volkswagen **comenzó** en el Tribunal de Distrito Este de Michigan, con sede en Detroit, **el 1 de junio de 2016**, pero no se ha publicado hasta la fecha.

Según el Departamento de Justicia, Liang acudió el viernes 9 de septiembre al tribunal y **firmó un acuerdo de culpabilidad en el que acepta colaborar con la investigación** contra Volkswagen que anunció en enero la fiscal general, Loretta Lynch, por haber violado la Ley de aire limpio ("Clean Air Act") al haber mentido sobre las emisiones.

El fabricante automovilístico alemán y el Departamento de Justicia de EEUU **siguen negociando un acuerdo para no llegar a juicio** y que, posiblemente incluiría sustantivas multas económicas, como ya ocurrió por ejemplo en el caso abierto a Toyota, por el escándalo de las aceleraciones involuntarias.

Fuente: [El Ciudadano](#)